

# COOPERACION EN 100 PALABRAS

## CONCURSO DE RELATOS CORTOS II EDICIÓN

**1** La temática de los relatos será la Cooperación internacional al desarrollo de poblaciones empobrecidas. Aquellos relatos que tengan contenidos denigrantes u ofensivos para las personas o promuevan la violencia de cualquier tipo serán excluidos.

**2** La inscripción es gratuita. Se admitirán hasta 2 relatos por participante. Se establecerán **2 categorías: infantil** (hasta 16 años inclusive) y **general** (para mayores de 16 años).

**3** Se admitirán relatos en castellano y valenciano, y se presentarán en documento OpenOffice o Word, A4 y vertical. Deberán ser inéditos y tener una extensión máxima de **100 palabras**, en letra Arial 12. También se incluirá en el archivo los datos personales de la persona autora, en el siguiente orden: título del microrrelato, relato, nombre y apellidos, dirección completa, teléfono, correo electrónico y DNI.

**4** Los trabajos se presentarán por correo electrónico a **100palabras@medicusmundi.es**, incluyendo en el asunto "Concurso Cooperación en 100 palabras" antes de las 00:00 horas del **1 de noviembre de 2014**.

**5** El jurado estará compuesto por representantes de la directivas de ACEN y de Medicus Mundi Caste-

llón, además de por personas expertas designadas por ambas. El fallo del jurado será inapelable.

**6** Se establecerán tres premios por categoría, que serán agraciados con un lote de materiales educativos y sobre temática de cooperación internacional, entre los que se incluirán 2 copias del libro recopilatorio de relatos seleccionados de este concurso. Además los ganadores obtendrán una mención honorífica por parte de ACEN. Los beneficios irán destinados al fomento de escritores y escritoras noveles y a las actividades solidarias y de proyectos de cooperación internacional de Medicus Mundi Castellón.

**7** Las obras publicadas pasarán a ser propiedad de ACEN (Asociación Cultural de Escritores/as Noveles) quedando integradas en su archivo. Su uso estará regulado por la legislación vigente sobre propiedad intelectual. ACEN adquiere el compromiso de identificar la autoría de la obra cuando sea reproducida por parte de la propia entidad, en cualquier soporte.

Entre todos los trabajos presentados podrá realizarse una selección para la realización de una exposición y/o publicación figurando siempre en lugar visible el nombre del autor o autora.

CONSULTAS: **CASTELLON@MEDICUSMUNDI.ES**

Organizan:



Colaboran:

